

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCSEAL S.A.

En la ciudad de Quito, a las 15h10 horas del 9 de abril de 2018, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Calle Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, se reúnen las siguientes Accionistas de la compañía MARCSEAL S.A.: 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía propietaria de (1.928) mil novecientos veintiocho acciones; 2) El señor Mateo Álvarez Uribe, propietario de (92) noventa y dos acciones; 3) La señorita Antonia Álvarez Uribe, propietaria de (92) noventa y dos acciones; 4) La señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de su hija menor de edad la accionista señorita Julia Álvarez Uribe, propietaria de (92) noventa y dos acciones; y, 5) La compañía JUCARCORP GROUP S.A., debidamente representada por el señor Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, Apoderado General de FORNAX GROUP CORP, quien es Gerente General de la compañía JUCARCORP GROUP S.A., compañía propietaria de (2.204) dos mil doscientas cuatro acciones.

El capital social de la compañía MARCSEAL S.A., es de (US\$ 440.800,00) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (4.408) CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 100,00) CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta la señora Adriana Elena Uribe Freile, presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta el señor Hugo Marino Lucero Pilamunga, Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, la señora presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Hugo Marino Lucero, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elsa Flores Utreras, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, Apoderado General de FORNAX GROUP CORP, quien es Gerente General de la compañía JUCARCORP GROUP S.A., accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018, a la señora Elsa Flores Utreras. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018, a la señora Elsa Flores Utreras.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2017, No sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas RESUELVEN NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, y se dispone al departamento contable de la compañía, para que dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.

El señor Hugo Marino Lucero, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora MBA MANAGEMENT & BUSINESS ADVISORY CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley.

Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por

Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 17h45.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
ACCIONISTA



HUGO MARINO LUCERO
GERENTE GENERAL-MARCSEAL S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
JULIA ALVAREZ URIBE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. MATEO ALVAREZ URIBE
ACCIONISTA



CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA
APODERADO GENERAL- FORNAX GROUP CORP
GERENTE GENERAL- JUCARCORP GROUP S.A.
ACCIONISTA



ANTONIA ALVAREZ URIBE
ACCIONISTA